

Clínica de la vulnerabilidad. Dispositivos de abordaje flexibles

Yanina Soledad Del Castillo y Astrid Flavia Rayes

yaninadc28@gmail.com

Programa de Prevención de Violencia en Cárcel
Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
Argentina

Resumen

El presente escrito expone, por medio del relato y análisis de un caso, la modalidad de trabajo desde la clínica de la vulnerabilidad al interior de una cárcel. Parte el mismo, del extremo encierro de una persona privada de su libertad a causa de severos conflictos con otros internos y de su historia de vida previa plagada de violencia y ausencia de reconocimiento de los otros como pares. Se señala el diseño de diversos dispositivos acordes al abordaje del caso, en la búsqueda de reducir los factores que han hecho del sujeto una persona con graves dificultades para la convivencia, dado por el ejercicio de violencia sobre otros. El objetivo principal fue prevenir nuevas violencias propiciando la salida del encierro extremo y pasaje a un pabellón convivencial. Se explicitan los indicadores de avance que fueron permitiendo nuevas estrategias y modificaciones en el dispositivo. Se recorre a través del texto, el inicio del tratamiento con una persona hostil y resistente, herméticamente encerrada en su celda hasta esa misma persona logrando una incipiente integración a un grupo de estudiantes de filosofía. De un sujeto reaccionario y predominantemente violento a un sujeto que elige y renuncia en pos de intentar volver a construir lazos.

Palabras clave: clínica de la vulnerabilidad; cárcel; prevención; violencia.

Abstract

The present document exposes, by means of the story and analysis of a case, the modality of work from the clinic of vulnerability within a prison. Put the same, the extreme confinement of a person deprived of their freedom because of severe conflicts with other inmates and their previous life history plagued by violence and lack of recognition of others as peers. The design of various devices, according to the approach of the case is pointed out in the search to reduce the factors that have

made the subject a person with serious difficulties for coexistence given by the exercise of violence over others. The main objective was to prevent new violence by encouraging the exit from the extreme confinement and passage to a cohabitation pavilion. The progress indicators that allowed new strategies and modifications in the device are made explicit. We go through the text, the beginning of the treatment with a hostile and resistant person, hermetically locked in his cell until that same person achieving an incipient integration to a group of philosophy students. From a reactionary and predominantly violent subject to a subject that chooses and renounces in order to try to rebuild ties.

Keywords: vulnerability clinic; prison; prevention; violence.

Introducción

Este trabajo apunta a presentar una modalidad de intervención en contexto de encierro acorde a la clínica de la vulnerabilidad enmarcada en el paradigma de Derechos Humanos. Dicha intervención se llevó a cabo en una unidad penitenciaria del SPB (Servicio Penitenciario Bonaerense), en el marco del Programa Provincial de Prevención de Violencia en Cárceles.

Para tal fin se describen las diferentes instancias desarrolladas durante el tratamiento de un caso particular. Se explicita el análisis que fundamentó la creación de los diversos dispositivos y los avances alcanzados.

Descripción del caso

Iván de 36 años se encontraba alojado en el Pabellón de Medida Preventiva de Seguridad desde hacía 18 meses. Había sido privado de su libertad hacía 10 años, condenado por homicidio agravado. Por otro lado, dentro de la prisión comete el homicidio de otro detenido. No recibía visita alguna al momento de comenzar su tratamiento ni mantenía contacto con su familia. Había iniciado estudios universitarios rindiendo exitosamente varias asignaturas. Es dable mencionar su elevada capacidad intelectual y recursos simbólicos en general. Sus únicos momentos fuera de la celda se restringían a su asistencia psicológica en el área de sanidad y a dos horas semanales de acceso individual al gimnasio.

Las condiciones de alojamiento en dicho pabellón son de extremo aislamiento en celdas individuales, sin interacción con otros, ni posibilidad de acceder a cursos o

escuela debido a numerosos conflictos con pares dificultando por ello la circulación por la institución.

Desde las autoridades del penal se pide intervención al equipo de abordaje psicosocial (en adelante EAPS) que constituimos, con el objetivo de realizar un tratamiento que pudiera abordar la complejidad del caso. Para el EAPS, la prioridad estará puesta en construir una modalidad de vinculación que evite el despliegue de violencia por parte del sujeto y permita movimientos subjetivos saludables para sí mismo.

Marco conceptual

El marco conceptual de los profesionales intervinientes (Lic. en Psicología y Sociólogo) contempla el Paradigma de Derechos Humanos como un dispositivo de trabajo cuya metodología se basa en la grupalidad y la interdisciplina. Considerando al sujeto de su intervención tal como plantea el código de ética de psicólogos de la provincia de Buenos Aires: “desde una perspectiva integral del fenómeno humano, como una persona concreta que estructura singularmente su experiencia; como un sujeto a la vez producido y productor de su medio social, multideterminado por una trama de vínculos significativos internos y externos, expresados y representados a través de dinamismos grupales; emergente en un contexto histórico que lo enmarca y delimita; portador de una ideología, y tendiendo a organizarse como una totalidad y unidad en el nivel de integración” (Código de ética de la Provincia de Buenos Aires, 1989, p. 3).

Por ello, la lógica de abordaje es la clínica de la vulnerabilidad. Entendemos por vulnerabilidad “el grado de fragilidad psíquica que la persona tiene por haber sido desatendida en sus necesidades psico-sociales básicas: no acceso al derecho a la salud, a la educación, la seguridad, el trabajo, la recreación, etcétera. Esto produce fragilización en dos áreas observables: a) Empleo o inserción laboral, b) Vínculos o inserción relacional” (Oñativia, 2008:116). La inherente clínica pone el acento en reducir dicha vulnerabilidad a través de diversas intervenciones que posibiliten movimientos subjetivos saludables. No se trata de desresponsabilizar al sujeto de sus actos, sino de asumir como parte del estado, la corresponsabilidad en la construcción subjetiva (al margen de la ley penal) que posibilitó y que debe ahora prevenir secundariamente, la infracción al pacto social. La clínica de la vulnerabilidad plantea que desde esta corresponsabilidad, el estado debe restituir derechos y

reducir violencias para dar lugar a la emergencia de una posición subjetiva, menos dañosa para sí y para otros. Coincidiendo con Domínguez Lostaló (1997) señalaremos que en todo síntoma se halla también la manifestación de la cultura que lo enmarca, y de este modo del control social propio de ella.

Se apunta, entonces a convocar y promover sujetos éticos y no sujetos disciplinados. Generados estos últimos a partir de dispositivos tales como los extremadamente religiosos dentro de las cárceles. Donde el objetivo es regir el comportamiento por pautas externas que implican premios, castigos y conveniencias. Dando lugar a una pseudo moral, absolutamente alejada de la interiorización de legalidades que reconocen a un otro con el cual se puede empatizar y sostener vínculos de afecto y responsabilidad.

Dispositivo individual de abordaje conjunto

Al inicio del trabajo Iván se encuentra reticente, querellante, desconfiado, irritable, irascible y hosco. Desde lo corporal, con una mirada intensa e inquisidora, ocupando con sus brazos una extensión mayor a la necesaria como si estuviera formando una defensa imaginaria de su espacio personal.

Ante la propuesta de un posible tratamiento, él cuestiona un “miento el trato” (Domínguez Lostaló, 1997) por parte de la institución. Es decir, una suerte de puesta en escena, un “como sí”. Interpelando las condiciones edilicias para llevar a cabo el mismo, las relativas a la seguridad, el objetivo del tratamiento y nuestra inserción profesional en la institución. Dichos obstáculos se fueron sorteando progresivamente a lo largo de toda la intervención.

Durante las primeras entrevistas él expresa sus expectativas ante la posibilidad de pasar a vivir en un pabellón convivencial y universitario. Por otro lado, enuncia su inquietud en relación a saber “cuán destruido estoy por el encierro”. Encierro que lleva 10 años transcurridos y tiene 15 más por delante. La temática del tiempo se impone en estos primeros momentos, situado como un transcurrir infinito y lento contra el que debe pelear para no enloquecer.

En función de ello, se crea un dispositivo con frecuencia semanal coordinado por dos profesionales de la psicología donde se le ofrece llevar adelante un curso que aborda la cuestión del tiempo. El espacio fue pensado para ser coordinado de a dos favoreciendo la diversificación de la transferencia y respetando las particularidades del Programa en el que trabajamos. Su objetivo, fue promover la transformación del

tiempo de confinamiento en una instancia de crecimiento personal y propiciar los movimientos subjetivos que permitan la elaboración saludable de los procesos vitales; abordando el proceso de duelo inherente a la pérdida de la libertad, el tiempo subjetivo para la asunción de nuevos roles, entre otros.

Por ejemplo, en los primeros encuentros, se refiere al tiempo de confinamiento (así nomina él a este tiempo particular) del siguiente modo: “Trato de no registrar el presente continuo, sólo cuando hay posibilidades de peligro. Lo cotidiano es en piloto automático.” Se trata de un tiempo muerto, desafectivizado, sin pasado ni futuro.

Sin embargo, en uno de los encuentros donde se propone una técnica, “Percepciones del tiempo”, que consiste en realizar diferentes actividades como dibujar, escribir, armar una forma con palitos, hablar de sí mismo y hablar de cosas positivas durante un tiempo limitado por un reloj de arena, nos encontramos con que en el ítem donde debe hablar de cosas positivas es en el único momento que pierde registro del paso del tiempo y sigue hablando sin percatarse de esto: “Soy paciente, previsor, aunque me cuesta admitirlo me preocupo por la otra persona. Me gusta enseñar lo que sé”. Le pedimos algún recuerdo lindo: “cuando le enseñe a jugar ajedrez a mis hermanos porque el ajedrez te hace un clic...” Es de destacar que en los demás ítems estuvo muy pendiente de la finalización del tiempo incluso observándolo hasta que terminara de pasar la arena.

Durante el primer tramo de trabajo en este espacio se observa que Iván habla siempre en tercera persona. No responde nunca de manera directamente implicada, principalmente cuando se le pregunta por algún interés, deseo o afecto propio. Éste es un punto que se le señala en reiteradas oportunidades y con el paso del tiempo comienza a ceder, dando lugar, ocasionalmente a comentarios más personales. Este pasaje da cuenta de la dificultad personal de Iván para poder posicionarse como alguien deseante y afectivizado, pero además, indica con el transcurrir de los encuentros un creciente grado de confianza en la profesionales que le permite sentirse lentamente más cómodo, relajado e implicado como para hacerse cargo en primera persona de sus enunciados.

Dispositivo interdisciplinario

Durante ese tiempo de trabajo se visualiza su dificultad para la vinculación con otros hombres, debido a la intensa rivalidad que se pone en juego allí. Se señala este

factor como obstáculo necesario a ser superado para pensar en efectivizar en algún momento el pasaje a un pabellón convivencial. Por esto pensamos conveniente la incorporación de un hombre al trabajo con Iván. El mismo, es Lic. en Sociología, cuyo perfil no promueve la rivalidad especular masculina y con el cual comparten intereses relativos a la historia. En ese sentido, se le consulta si él está dispuesto a aceptar el cambio, explicando los motivos de esta modificación y aclarando que en caso de volverse un factor de incomodidad para él, se puede volver atrás.

Apostamos a que la valoración intelectual que haría Iván de parte de la figura del sociólogo se convirtiera en un factor de alto interés que llevaría a segundo plano la rivalidad masculina. De este modo, desde la clínica de la vulnerabilidad se diseñan las intervenciones a partir de la escucha del sujeto y sin pretender adaptar un sujeto a un dispositivo.

Durante esos encuentros se observa una evolución en relación al trato con el profesional masculino. Inicialmente primaba una postura distante, evaluadora y plagada de pequeñas agresiones: “vos que sos sociólogo deberías saber”, “usted, caballero, debería saber”. Posteriormente logra sostener diversos debates e incluso coincidir o señalar el acuerdo dejando de lado toda rivalidad: “Buen punto”, “Sí, es así”.

Resulta importante señalar que en esta diferenciación entre su relacionamiento con lo femenino/masculino puede aceptar señalamientos incómodos y agudos que se le realizan si provienen de las profesionales mujeres. De hecho, una vez preguntado al respecto dijo que no creía posible sostener ese mismo tratamiento con figuras masculinas. “Sé que las mujeres son la llave, aunque aún no sé por qué...Son la llave para contactarme con mi humanidad”.

El objetivo de esta modificación fue empezar a poner en juego el vínculo con otros hombres apoyado en un aspecto valorado: la inteligencia. Teniendo en el horizonte la meta de que pueda habituarse a no sostener vínculos conflictivos con hombres para poder concretar la idea de vivir en un pabellón convivencial. En ese mismo sentido es que desde las autoridades del penal se le otorga permiso para realizar visitas semanales a la puerta del pabellón de universitarios.

Dispositivo terapéutico individual

Contemporáneamente con la inclusión del sociólogo en el espacio interdisciplinario, se producen movimientos de personal incluyendo a la psicóloga que lo atendía de

modo individual en el área de sanidad. Por ese motivo, queda interrumpido su tratamiento psicológico individual. Se configura allí un momento de reorganización del abordaje del caso. El equipo debe repensar los dispositivos. Transcurrido un mes sin atención psicológica individual puede notarse que se manifiestan algunos efectos en Iván. Se lo encuentra frustrado, más irritable e incluso él mismo menciona que extraña el espacio de tratamiento que tenía. Consultado en relación a la posibilidad de ser derivado a otra colega de Sanidad, se niega por cuestiones transferenciales. Surge así la idea de ofrecerle un espacio de atención individual con una de las profesionales del equipo. Iván acepta la propuesta y se solicita que sea él quien elija con qué profesional deseaba atenderse, intentando así correrlo de la lógica predominante del servicio penitenciario donde no existen muchas posibilidades de hacer uso de la libertad para elegir para posicionarse como un sujeto autónomo y activo que elige, y que en ese mismo acto, también renuncia. Se establece allí un punto nodal dentro de la historia del caso que tomará una significación particular, referido como un momento dificultoso y angustiante para él. Aunque su modo de comunicar la elección fue preguntar los apellidos de las profesionales y elegir por orden alfabético con quién se quería atender, en apariencia desimplicado de ese acto.

Sobre el final de la primer entrevista individual y en relación con su método de elección, la profesional que lo atendía le hace saber a Iván que ella sí lo había elegido como paciente, hecho que se tornará relevante y significativo en tanto él se siente, a partir de ese momento, comprometido con la profesional y el tratamiento. Y, en base a ese compromiso con el espacio, manifiesta poder empezar a controlar su ira y así evitar reacciones hostiles que podrían derivar en conflictos con otros internos. También decide que lo que escriba en un cuaderno que el equipo le había dado (para plasmar allí sus emociones y pensamientos como un modo de expresar ciertas tensiones) no debía ser arrancado ni descartado, sino que debía permanecer allí aunque él quisiera tirarlo. Se interpreta esto como una muestra de su compromiso con el espacio y las propuestas.

Iván atraviesa un momento de muchísima ira al verse impedido de poder gozar de su tiempo en el gimnasio y de las visitas semanales que le habían autorizado a realizar al pabellón de universitarios. Un cambio de autoridades se sucede y una de las consecuencias es que se le nieguen los espacios de intercambio que anteriormente se habían habilitado. Sólo se le permitía seguir participando de las

actividades enmarcadas dentro de nuestro abordaje. Durante un encuentro donde él se expresa sumamente ofuscado y enojado por las nuevas circunstancias y realiza comentarios hostiles hacia las profesionales que lo atienden es que producimos un señalamiento relativo a la diferenciación de afectos. Si bien él se mostraba, se expresaba y enunciaba como furioso, “como un volcán a punto de erupcionar”, lo que empezaba a filtrarse, poniendo en evidencia cierta permeabilidad, era angustia y miedo de perder lo que él estaba valorando y disfrutando de los avances respecto de la vinculación con otros, que a esta altura incluía a las profesionales, el sociólogo, los compañeros del pabellón universitario y los compañeros del grupo de filosofía. A partir de este señalamiento es que puede empezar a nombrar ese miedo como tal y reflexionar llegando a formularse la pregunta de qué hacer con ello. A lo cual se responde “bienvenido a lo humano, todos tenemos miedo de perder lo que valoramos”, marcando con esa respuesta que todos los seres humanos deben enfrentarse con ese temor, que es algo que los atraviesa y los iguala.

Varias entrevistas giran en torno a lo que él nombra como su imposibilidad de hacerse cargo de otro ser, de atarse a personas, lugares y cosas. A su potencial destructivo y deshumanización, lo que él nomina como “su lado oscuro”. En ese contexto, es que se le pregunta si estaría dispuesto a cuidar de una planta. Acepta la oferta y lo toma como un desafío, como “un experimento controlado”¹. La especie vegetal que se elige es una que posee la característica de adaptarse a diferentes climas (tanto exterior como interior) y de no requerir cuidados especiales. Entre sus beneficios se incluye reducir el estrés, y conciliar el sueño, ya que purifica el aire convirtiendo el dióxido de carbono en oxígeno durante la noche. Y se agregan también a la maceta, unos pequeños brotes de una suculenta que tiene la particularidad de desprenderse de los mismos dejándolos caer para que generen sus propias raíces y que se prendan solos en el lugar donde han caído. Todo esto fue explicitado en la entrega de la planta, aportándole un significado especial y encuadrándolo dentro del tratamiento. Iván la recibió contento y agradeció. En este acto, se pretendió convocar su “lado luminoso” (como él lo llama), su humanidad, aportando una proyección que hace un llamado a ese ser humano, aunque él se piense como un monstruo, con el objetivo de proyectar una potencialidad allí donde aparentemente no existe.

Durante este tiempo Iván entró en contacto telefónico inicialmente con una mujer que luego empieza a visitarlo y se transforma en su compañera. Hecho que revistió

central importancia ya que fue un movimiento generado por él mismo que lo conectó con otra persona en un lazo afectivo.

Dispositivo grupal

En función del progreso y de las últimas modificaciones en su modalidad vincular empezamos a pensar en la posibilidad de incluirlo en un curso de Filosofía que se llevaría a cabo con integrantes de un pabellón colectivo de trabajadores a cargo del Eaps. Para tal fin, hablamos con el referente² de ese pabellón para obtener su aprobación, luego con el jefe de penal que nos pidió conversar él mismo en persona con Iván sobre esta posibilidad y cómo se llevaría a cabo, antes de que se inicie. Por último, se llevó a cabo una entrevista con el Subdirector de Tratamiento y Asistencia de la Unidad Penitenciaria. En todas las instancias se explicó cuál era la situación de Iván y por qué se pensó que era adecuado y necesario incluirlo en esa actividad. Se obtuvieron respuestas positivas a la propuesta en todos los casos, por lo tanto se decidió comentárselo a Iván. Este recorrido de charlas previas y permisos da cuenta del conocimiento de la institución y sus manejos por parte del EAPS; y de la estrategia creada a partir de las lógicas implícitas y tacitas al interior de la cárcel para poder encontrar y crear caminos y coordenadas que hacen efectivo el abordaje desde la clínica de la vulnerabilidad. Nos servimos de ellos para tejer nuestras redes de articulación como equipo inmerso en una lógica que no le es propia pero que tampoco se desconoce. Tal como refiere Abelleira, Delucca (2004), el desconocimiento de las coordenadas reales del ámbito forense implica un error ético del profesional.

Diversas planificaciones basadas en objetivos terapéuticos con trasfondo humanista pueden derivar no sólo en el retroceso del sujeto respecto de avances alcanzados dentro de un proceso tratamental, sino en consecuencias gravísimas para el mismo si se pasan por alto factores sensibles. Es vital diferenciar el abordaje en instituciones totales, productoras de vulnerabilidad, del abordaje clínico privado fuera de ellas. Un ejemplo de esto es que el hecho de hablar primero con el referente, luego con las autoridades y esperar un tiempo prudencial para detectar algún inconveniente antes de concretar la idea es porque sabíamos que podía ser factible que “el limpienza” nos dijera que estaba de acuerdo a nosotras, pero luego manifestara su disconformidad con las autoridades. En ese caso no sería viable la inclusión de Iván al grupo de filosofía. Como tampoco lo hubiera sido, si decidían

abruptamente cambiar a Iván al pabellón universitario sin instancias progresivas e intermedias y sin el visto bueno de los referentes de ese pabellón (y el suyo, por supuesto) aunque existiera lugar libre para reubicarlo allí. Un paso apresurado, sin estar lo suficientemente analizado y chequeado en su probabilidad de éxito puede significar un perjuicio enorme para la vida de ese sujeto, configurándose allí un acto iatrogénico de parte de los profesionales intervinientes. Pudiendo desencadenar un conflicto entre privados de su libertad o entre privados y personal y tener consecuencias gravísimas e indeseables para todos los actores en juego.

Al inicio de su incorporación en el espacio grupal se presenta muy escuetamente. Cauteloso y respetuoso. Casi no participa. Posteriormente dirá “Lo que más me llamó la atención es que a pesar de estar acá, todos ellos están tratando de hacer algo”, refiriendo al esfuerzo por estudiar y por pensar temas tan movilizantes como plantea la filosofía. Se le señala la apertura del grupo: permitir el ingreso de un desconocido, alojado en un pabellón para personas de alta conflictividad a un grupo de internos de pabellón “autodisciplina y trabajadores” es una apuesta. Apuesta de esos compañeros a situarlo como un par. Muestra de ello fue la actitud de uno de los integrantes del pabellón de trabajadores de regalarle agua helada para que llevase a su celda.

En este sentido tomamos el concepto de semejante aportado por Silvia Bleichmar en relación a la ética. La autora señala la necesidad de la existencia de un semejante que convoque desde las responsabilidades que implica el vínculo. Otro diferente pero igual en el sentido ontológico del término. Reconociéndolo como perteneciente a la misma especie.

La estrategia del equipo apuntó a poder construir otros semejantes al interior de la cárcel, en principio, para lograr la convivencia. Se destaca en la personalidad de Iván la polarización en personas admiradas o descalificadas, dificultándose así la posibilidad de situarse como par en relación a otros, como uno más. Nuevamente el aspecto valorado de la intelectualidad juega un papel principal.

Con el correr de los encuentros comenzó a participar, convocado por los compañeros que ante una pregunta compleja le dicen “dale flaco zafanos de esta”, reconociendo su capacidad argumentativa e incluyéndolo como parte de un grupo.

Por otro lado, uno de los encuentros sobre “el otro” en filosofía, el marginal, el rechazado, el extranjero, generó diversas resonancias, entre ellas irritación e incomodidad dirigidas a un integrante que insistía con una postura necia y

descontextualizada respecto al capítulo de “Mentira la verdad” abordado. Iván se ofusca manifestando cierto grado de agresividad verbal y corporal. Todo el grupo estaba exaltado, pero su actitud no pasó desapercibida. Sin embargo no derivó en una reacción segregativa contra su persona. El grupo todo, contiene, no expulsa. Dando cuenta este hecho de cierto lazo no tan lábil o frágil que se podría leer como antecedente de construcción de una red social que podría funcionar brindando sostén y apuntalamiento, apoyo y contención ¿Acaso un principio de construcción de la noción de pares, y semejantes?

Al finalizar el encuentro se propuso como hipótesis de lo acontecido la afectación generada por la asociación a situaciones de rechazo, discriminación, intolerancia vivida en diversas situaciones por todos. Se señaló el rol de chivo expiatorio como depositario de los aspectos grupales desfavorables, en este caso, el malestar general promovido por el tema. Esta lectura fue corroborada por los propios participantes y por Iván, quien en su espacio de atención individual asoció este acontecimiento a uno de su historia, cuando por desconocer códigos del grupo de chicos de la calle con los que vivía termina siendo expulsado del mismo. Significando este hecho como más doloroso aún que cuando decidió irse de su casa y se dio cuenta de que su familia nunca lo había buscado ni pedido averiguación de paradero. De este modo, se empezaron a inscribir nuevas vivencias en relación a su integración y vinculación en los grupos.

Interrupción del abordaje y cierre

Una madrugada sin previo aviso le comunicaron los oficiales de turno a Iván que va a ser trasladado a otra unidad, interrumpiéndose así abruptamente todo el trabajo que venía realizando. El EAPS se anotició de las novedades cuando se lo va a entrevistar como usualmente se hacía en su espacio semanal individual y no se lo encuentra. Ante la situación la sensación fue de sorpresa y desánimo, bajo este efecto de imprevisibilidad del traslado y de interrupción abrupta. La unidad de destino no poseía un equipo del mismo Programa como para efectuar la derivación. Una vez más, ante las eventualidades se define una nueva estrategia. El tratamiento necesitaba y merecía un cierre. Se averiguaron los motivos del traslado para descartar conflictos, ya sea con el personal u otros internos, y se gestionaron las autorizaciones para poder trasladarnos hasta allí. Al tercer día de su reubicación nos presentamos en la unidad de destino para darle un cierre al abordaje.

En esa entrevista final Iván se mostró sorprendido de vernos y agradeció expresamente a cada uno de los integrantes del equipo. Se lo encontró tranquilo, no percibiendo en sus gestos, ni en su postura corporal o discurso, ninguna manifestación de enojo. Expresó su deseo de volver a la unidad de origen para poder continuar con sus estudios y con el tratamiento. Nos comentó que él cree que el tratamiento funcionó porque “estaba súper furioso por el traslado y sin embargo no hice nada”. Refirió que lo que más le preocupaba del traslado era el hecho de que la planta que le habíamos regalado pudiera romperse, dejando de manifiesto allí alguno de los movimientos subjetivos que se habían producido durante el tiempo de trabajo. Siendo un indicador de ello el hecho de que pudiera hacerse cargo de cuidar de un ser vivo y que la preservación del mismo se convierta en un punto importante que lo convocaba incluso cuando lo que estaba sucediendo era algo con lo que no estaba de acuerdo y según su lectura lo perjudicaba.

Se le preguntó si él quería que al siguiente encuentro de filosofía le lleváramos algún mensaje suyo a los compañeros y dijo que no. Le explicitamos que nosotros íbamos a hacer referencia a su traslado, que no íbamos a hacer de cuenta que allí no había pasado nada y dijo que con eso era suficiente.

Por último, le contamos que considerábamos importante realizar un cierre del tratamiento y que él pueda hacernos una devolución del mismo. Con tal fin le realizamos las siguientes preguntas:

¿Qué podrías decirnos del tratamiento? “Que fue excelente”. ¿Para qué te sirvió? “Para conocerme más, para que mi lado humano progrese por sobre mi oscuridad, para aprender a interactuar con otros. Me sirvió para evolucionar. Hay un 100% de diferencia en mí si comparo cuando empecé y ahora”. ¿Le cambiarías algo al tratamiento? “No”. ¿Alguna sugerencia que quieras hacernos? “Me agarras desprevenido, tendría que pensarlo bien pero en principio no”. ¿Te gustaría ser atendido en esta unidad por alguna psicóloga? “No, no quiero que nada me ate a esta unidad”.

Hacemos hincapié en la importancia de mantenerse tranquilo para lograr su objetivo de volver a la unidad de origen y dice que es eso lo que está haciendo. Que lo enfureció el traslado sin motivo, pero que va a encontrar la forma de volver por sus estudios, por el tratamiento y porque para su visita es demasiado engorroso llegar hasta esa unidad.

Conclusiones

Nos parece fundamental pensar nuestro trabajo a la luz de las coordenadas de la construcción de la noción de semejante ¿Existe tal noción? Si existe, ¿De qué modo se ha configurado? ¿A quiénes es extensiva? Ya que la violencia deriva en parte de la forma como se ha deconstruido la noción de semejante (Bleichmar, 2011), es indispensable la existencia y reconocimiento de un semejante significativo que pueda pautar y transmitir legalidades desde un posicionamiento ético y respetuoso.

Iván difícilmente podía pensar en semejantes. Su modo de vinculación lo ubicaba respecto del otro desde la admiración o el desprecio. Nunca desde una paridad que iguale a pesar de las diferencias. Partiendo de esta base, es que consideramos oportuno trabajar sobre estos aspectos como condición primordial para explorar e intervenir, acorde a su demanda de reubicación en pabellón convivencial.

Siguiendo el pensamiento de Silvia Bleichmar (2011), retomamos la conceptualización de Emmanuel Levinas sobre la ética, “es el reconocimiento de esa presencia inquietante del otro capaz de arrancarme de mi solipsismo, de mi egoísmo, para volcarme a las responsabilidades infinitas que desde él me convocan” (p.2). Fundamentando así nuestra clínica, intervenciones y señalamientos desde una postura ética como profesionales inmersos dentro de una institución alienante. Incluyendo a su vez nuestro posicionamiento ético como personas que trabajan con semejantes. Ya que no se puede soslayar el hecho de que antes que profesionales somos personas.

Sostenemos que ningún efecto se hubiera logrado de no ser por este modo particular de pensar al sujeto de nuestra práctica como un semejante y de vincularnos con él de acuerdo a esta premisa. Si ese otro, destinatario de nuestras prácticas, no puede ser pensado como igual pero diferente, como un ser que convoca nuestra responsabilidad, nuestra corresponsabilidad (Domínguez Lostaló, 1996) como integrantes de la misma sociedad y cultura, no será posible entonces construir las legalidades necesarias que pauten ese espacio de trabajo y modo de vinculación que podrán luego ser, en el mejor de los casos, extensivas a otros lazos sociales y comunitarios, a partir de haber sido vivenciadas y experimentadas.

Referencias bibliográficas

- Abelleira, H. & Delucca, N. (2004). "Acerca de cuestiones éticas". En *Clínica Forense en Familias*. Buenos Aires: Lugar.
- Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Buenos Aires: Paidós.
- Domínguez Lostaló, J.C. (1996). "Diagnóstico de vulnerabilidad psicosocial". Ficha de Cátedra de Psicología Forense. UNLP.
- Domínguez Lostaló, J.C. (1997). "Vulnerabilidad. Aportes a la discusión de un concepto que rompe un paradigma". Ficha de Cátedra de Psicología Forense. UNLP.
- Domínguez Lostaló, J.C. (2008). "Por qué una Psicología Forense". Ficha de Cátedra de Psicología Forense. UNLP.
- Oñativia, X. & Di Nella, Y. (2008). "Derechos Humanos y Psicología Forense: de un imperativo ético a un dispositivo técnico". En *Psicología y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Koyatun.

Marco normativo

Código de ética de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires (1989).

Notas

- 1- En diversas ocasiones llamó de este modo a las propuestas realizadas por el equipo. La inclusión del sociólogo en la dupla coordinadora del dispositivo y su inclusión dentro del taller de Filosofía son algunos ejemplos.
- 2- "Referente" o "limpieza" es como se denomina a uno de los internos que tiene la función de organizar las actividades que se realizan en el pabellón y sostener el diálogo con las autoridades para concretar las mismas.